



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 9 8 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de la Secretaria que corresponda, y en un plazo que no exceda los cinco (5) días, remita el listado actual de Padrinazgos, tanto de espacios verdes como de edificios, paseos y monumentos de la ciudad, y sus respectivos convenios firmados, como así también el detalle de las obras de mantenimiento, conservación, refacción y/o limpieza de los espacios asignados, como lo determinan las Ordenanzas N° 1467 y 2270.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones